

ASOCIDE



Asociación de
Sordociegos
de España

MEMORIA 2021

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	5
3. OBJETIVOS Y FINES ESTATUTARIOS DE ASOCIDE	6
4. PROGRAMAS REALIZADOS	8
4.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL	8
4.1.1. Servicio de Guía-interpretación (SGI)	8
4.1.2. Servicio de Atención a Personas Sordociegas (SAPSc).....	11
4.1.3. Servicio de Facilitación Comunicativa y Social (SFCS).....	15
4.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y FORMACIÓN	15
4.2.1. Programa de actividades socioculturales.....	15
4.2.2. Actividades y actos a nivel nacional	19
4.3. PROGRAMA DE APOYO PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE LAS PERSONAS SORDOCIEGAS REPRESENTANTES DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES.....	22
5. MEMORIA ECONÓMICA.....	23
6. ENTIDADES COLABORADORAS	24

1. INTRODUCCIÓN

ASOCIDE (Asociación de Sordociegos de España), es una organización sin ánimo de lucro de ámbito estatal declarada de Utilidad Pública (BOE Num.56 de viernes, 6 de marzo de 2009) que tiene como fines buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan cubrir las necesidades específicas



de las personas sordociegas en todos los ámbitos, para mejorar su calidad de vida, procurando su desarrollo humano, intelectual y social. Es la primera organización de España liderada por las propias personas sordociegas y de ella parte el movimiento asociativo en el que son ellas quienes asumen el protagonismo.

ASOCIDE atiende de manera gratuita a todas las personas sordociegas de España mayores de edad y está compuesta, actualmente, por las siguientes delegaciones territoriales:

- Aragón
- Castilla y León
- Comunidad de Madrid

ASOCIDE es miembro de FASOCIDE (Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España). FASOCIDE agrupa a las diferentes asociaciones de personas sordociegas en España que están lideradas por las propias personas sordociegas.

Desde las asociaciones miembro de FASOCIDE se ofertan servicios de guía-interpretación para personas sordociegas en todo el territorio nacional. En aquellas comunidades donde no hay sede de la asociación ni de las delegaciones territoriales, ASOCIDE cubre los servicios de interpretación solicitados por las personas residentes en dichos territorios.

Esta memoria presenta un resumen del trabajo desarrollado por ASOCIDE a lo largo del año 2021. Se trata de ofrecer una síntesis de los resultados obtenidos a lo largo del año, así como de los programas realizados, los recursos utilizados, la organización y la actividad llevada a cabo por cada una de las delegaciones territoriales.

Este año se han seguido realizando ciertas modificaciones y adaptaciones debido a la situación originada por el Covid-19, con el fin de seguir garantizando la seguridad de usuarios/as y profesionales. Para cumplir con la normativa sanitaria vigente en cada momento y territorio se han realizado actividades presenciales, virtuales o mixtas en función del tipo de evento y de las necesidades de cada persona sordociega.

Todos/as los/as profesionales han desarrollado su trabajo cumpliendo meticulosamente los protocolos sanitarios y tratando de cumplir las normas de seguridad al máximo. Dado que la interacción con personas sordociegas requiere del contacto y la cercanía física, resulta imposible cumplir con los protocolos establecidos de forma estricta; sin embargo, este hándicap se ha compensado aumentando ciertas medidas higiénicas como el lavado de manos frecuente, el uso de gel hidroalcohólico de forma periódica, la utilización de mascarillas de protección, etc.

De esta forma, las personas sordociegas han podido seguir trabajando con el apoyo de los/as profesionales en el mantenimiento y buen funcionamiento de la entidad, ofreciendo diferentes programas, servicios y actividades que tienen como fin último atender las necesidades de las personas sordociegas y mejorar su calidad de vida en todos los ámbitos.



2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

ASOCIDE comparte misión, visión y valores con FASOCIDE.

MISIÓN

ASOCIDE nace con el fin de unir y fortalecer el movimiento asociativo propio de las personas sordociegas y para representar, defender los derechos y mejorar la calidad de vida de este colectivo.

VISIÓN

Ser una entidad por y para las personas con sordoceguera, donde este colectivo es el protagonista que trabaja para conseguir ser una entidad referente en la lucha de sus derechos y lograr la visibilización de las personas con sordoceguera en la sociedad.

VALORES

- Inclusión
- Aceptación
- Igualdad
- Perspectiva de Género
- Solidaridad
- Profesionalidad
- Calidad
- Eficacia y eficiencia
- Transparencia en la información
- Concienciación
- Coherencia

3. OBJETIVOS Y FINES ESTATUTARIOS DE ASOCIDE

De acuerdo con lo expuesto en los estatutos de la asociación, ASOCIDE tendrá como fines buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan cubrir las necesidades específicas de las personas sordociegas en todos los ámbitos, para mejorar su calidad de vida, procurando su desarrollo humano, intelectual y social.

Entre los fines perseguidos, descritos de forma enunciativa, están:

1. Abogar ante la administración y otras instituciones públicas y privadas por los derechos de las personas sordociegas del territorio español y por el desarrollo de la política y medios necesarios para que estos consigan su plena equiparación y participación social.
2. Identificar las necesidades generales de los sordociegos españoles, basándose en las investigaciones que se realicen sobre la situación del colectivo.
3. Fomentar los estudios e investigaciones sobre sordoceguera y la realización de campañas de prevención de la misma.
4. Ofrecer asesoramiento y orientación a las personas sordociegas, familiares y profesionales, tanto a nivel local como nacional, en la búsqueda de soluciones a sus problemas y en el aprovechamiento de los recursos y servicios existentes.
5. Colaborar y velar por la creación de programas educativos, de rehabilitación y, en general, cualquier tipo de programas que se realice para personas con sordoceguera y contribuir para facilitar el acceso a programas no específicamente diseñados para ellos.
6. Promover que las Instituciones y Entidades públicas y privadas creen centros, servicios y programas específicos para personas sordociegas, con el objeto de conseguir su integración educativa, laboral y social.
7. Promover y velar por la formación de las personas sordociegas, sus familias y los profesionales en las diferentes áreas de la sordoceguera, con el fin de cubrir las necesidades básicas del colectivo.
8. Concienciar a la sociedad y al mundo empresarial sobre el potencial y posibilidades laborales de las personas con sordoceguera.
9. Facilitar el acceso a la información y a la cultura de las personas sordociegas, mediante la organización y participación en actividades recreativo-culturales y formativas, a nivel local, regional, nacional e internacional: convivencias, conferencias, congresos, seminarios, cursos, actividades deportivas, etc. Para la

práctica de los deportes podrá constituirse una sección con personalidad jurídica propia, que quedará sujeta al régimen jurídico de las asociaciones deportivas.

10. Potenciar y extender el Servicio de Guías-Intérpretes, como medio de apoyo para que las personas sordociegas puedan intervenir y actuar en todo tipo de situaciones en que lo necesiten, recabar los recursos económicos para su funcionamiento y coordinar la utilización del servicio.
11. Preparación de material de todo tipo para la divulgación de la problemática de la sordoceguera y sobre la prevención de la misma.
12. Mantener contactos y representar a escala nacional e internacional a las personas sordociegas en todos los foros, en orden a intercambiar experiencias e información, para un mayor conocimiento y difusión de la problemática de la sordoceguera y para la defensa de sus intereses.
13. Desarrollar actuaciones de colaboración mutua con organismos públicos y privados, a escala nacional e internacional.
14. Fomentar el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las personas sordociegas procedentes de los países más desfavorecidos, a través de la aportación de recursos y colaboración con las instituciones y asociaciones de personas sordociegas de dichos países, siguiendo las líneas de actuación establecidas por la política española de cooperación internacional y los objetivos de nuestra asociación.

4. PROGRAMAS REALIZADOS

4.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

4.1.1. Servicio de Guía-interpretación (SGI)

Para cubrir las necesidades de acceso a la información y a la comunicación en todas las esferas de la vida de las personas sordociegas, entre los servicios ofrecidos por ASOCIDE, uno de los que tiene mayor relevancia para la autonomía de las personas sordociegas es el servicio de guía-interpretación. Este servicio representa uno de los recursos fundamentales donde se sustenta en la práctica la posibilidad de llevar a cabo muchos otros servicios que ofrece la entidad.

El servicio de guías-intérpretes, en marcha desde 1993, tiene como fin posibilitar a las personas sordociegas su acceso e integración en el entorno social y cultural en el que viven, permitiéndoles superar las barreras de comunicación con su entorno, así como las barreras de movilidad.



Ante la situación actual generada por el COVID-19, este servicio pasa a ocupar un lugar todavía más imprescindible y fundamental como forma de evitar el riesgo de desprotección, exclusión y aislamiento al que quedan expuestas las personas sordociegas debido a su necesidad de contacto físico para comunicarse y desplazarse.

Las/los guías-intérpretes son profesionales altamente cualificados/as que se adaptan al sistema de comunicación utilizado por la persona sordociega y se ajustan a sus necesidades. Ofrecen un medio efectivo de comunicación entre la persona sordociega y sus interlocutores al servir de puente de comunicación entre ambas partes. Gracias al servicio prestado por estos profesionales se posibilita la autonomía e independencia de las personas sordociegas, permitiéndoles realizar las gestiones y acciones indispensables de la vida cotidiana de forma autónoma.

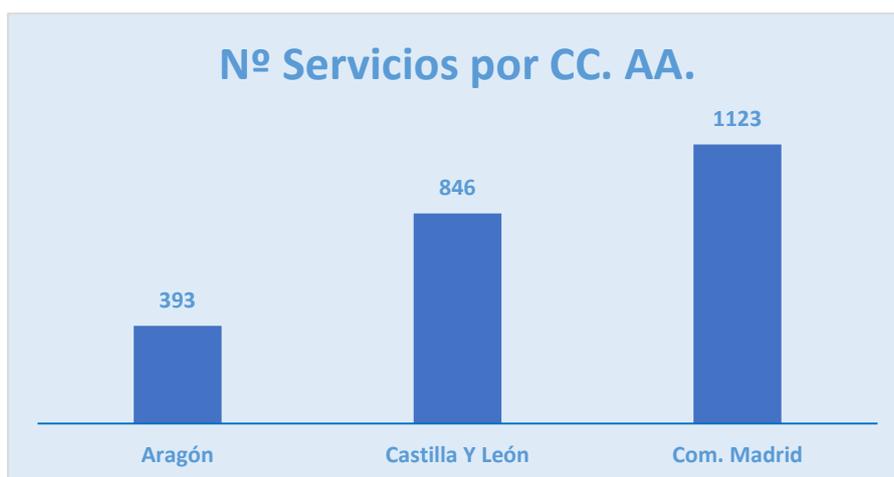
Resultados del servicio de guía-interpretación 2021:

Se ha cubierto el 98,63 % de los servicios solicitados, con un total de 2.372 servicios de interpretación.

Cada delegación territorial es responsable del desarrollo del servicio en su comunidad autónoma y, para aquellas comunidades donde no hay sede, la oficina central de ASOCIDE se encarga de cubrir dichos servicios.

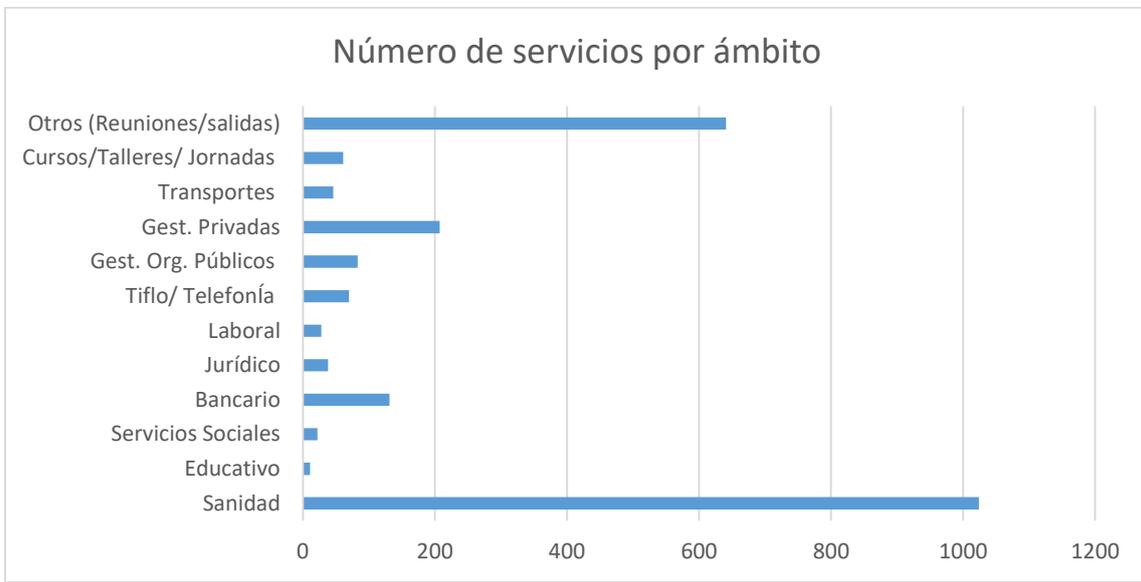
A continuación, se detalla el número de servicios de guía-interpretación realizado por cada una de las comunidades autónomas:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº DE SERVICIOS
Aragón	393
Castilla y León	846
Comunidad de Madrid	1.123



En la siguiente tabla se muestran los servicios agrupados según el ámbito de actuación en el que se han ofrecido. En total se han realizado 2.362 servicios, de los cuales 1.024 (43,35 %) corresponden al ámbito sanitario, que es el que más solicitudes recibe. En segundo lugar, en cuanto a número de servicios solicitados y realizados se encuentran las gestiones en organismos privados (8,76 %), seguido de las gestiones bancarias (5,55 %). En el otro extremo, los ámbitos en los que se han realizado un menor número de servicios son el educativo y servicios sociales.

ÁMBITO DEL SERVICIO	Nº DE SERVICIOS CUBIERTOS	PORCENTAJE
Sanidad	1.024	43,35 %
Educativo	11	0,47 %
Servicios Sociales	22	0,93 %
Bancario	131	5,55 %
Jurídico	38	1,61 %
Laboral	28	1,19 %
Tiflo/Tecnología	70	2,96 %
Gest. Org. Públicos	83	3,51 %
Gest. Org. Privados	207	8,76 %
Transportes	46	1,95 %
Cursos/Talleres/Jornadas	61	2,58 %
Otros	641	27,14 %



Gracias a la realización de todos estos servicios, las personas sordociegas han mejorado en cuanto a nivel de autonomía a la hora de realizar actividades y gestiones de su vida cotidiana, tomando sus propias decisiones en relación a estas y, por tanto, mejorando su independencia y calidad de vida.

4.1.2. Servicio de Atención a Personas Sordociegas (SAPSc)

Desde este servicio se pretende que todas las personas sordociegas tengan un punto de referencia al que poder acudir para dar solución a situaciones cotidianas de su vida diaria, derivadas de su descontextualización con el entorno, dificultades de comunicación y/o aislamiento informativo.



Es un punto de referencia y escucha activa donde son atendidos por un/a profesional que sirve de apoyo para atender cualquier demanda y que ofrece diferentes servicios:

- Información sobre temas de su interés.
- Orientación sobre los diferentes recursos sociales a los que pueden acceder.
- Apoyo para la realización de gestiones en actividades que afectan a su vida diaria.
- Apoyo en la realización de gestiones telefónicas como, por ejemplo, pedir citas, llamar a familiares, etc.
- Apoyo en la lectura de textos: correos, faxes, SMS, cartas, etc., que puedan presentar dificultades de comprensión por las características de su contenido.
- Ayuda en la cumplimentación de formularios.
- Acogimiento de nuevos socios y apoyo en las fases iniciales de acercamiento al grupo.
- Información y asesoramiento a familias de personas sordociegas.
- Coordinación del servicio de guías-intérpretes: recibir las solicitudes de petición de servicios y organizar al equipo de profesionales.

Este servicio, al igual que el de guía-interpretación, es eminentemente presencial. En este caso, las gestiones se realizan desde el propio despacho y, aunque ya se han ido realizando muchas atenciones de forma presencial, siempre que ha sido posible se ha mantenido el formato virtual.

Se ha recurrido a diversos medios y sistemas informáticos, así como a programas que han permitido realizar videoconferencias con los/as usuarios/as (Zoom, Skype, correo electrónico...) y, gracias a todas estas adaptaciones, se ha facilitado la comunicación en remoto con la gran mayoría de personas sordociegas (personas sordociegas totales, personas ciegas con restos auditivos y personas sordas totales con restos visuales).

Resultados del SAPSc 2021:

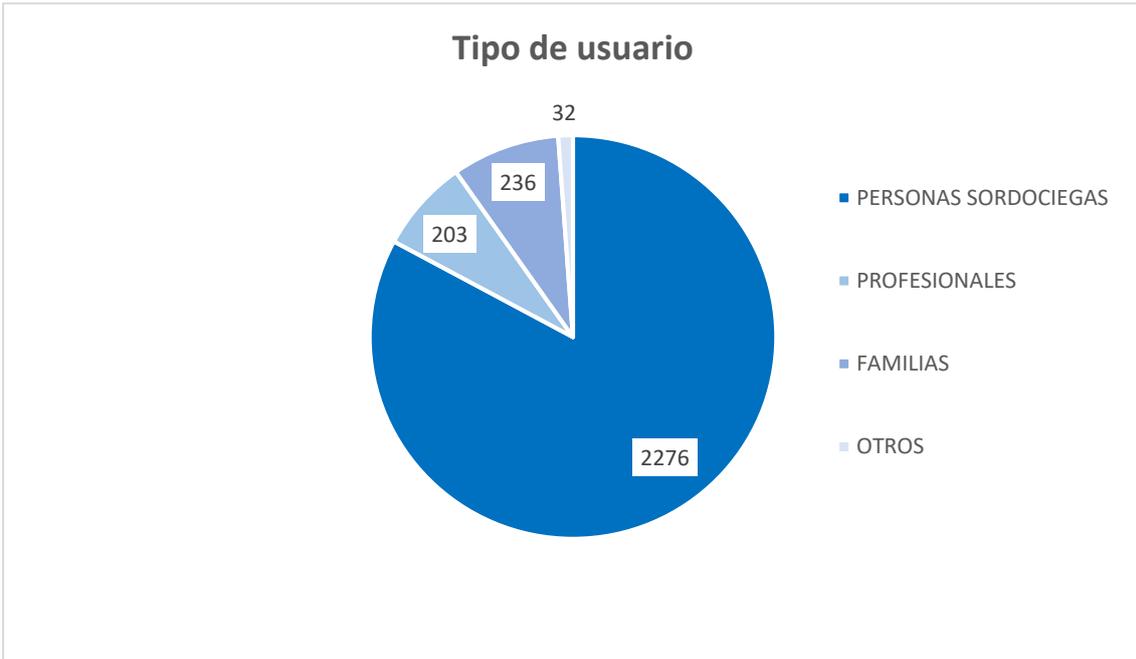
ASOCIDE, a través de sus tres delegaciones, ha realizado un total de 2.747 atenciones desglosadas de la siguiente manera por los diferentes territorios:

COMUNIDAD	Nº DEMANDAS ATENDIDAS
Aragón	141
Castilla y León	683
Comunidad de Madrid	1.923

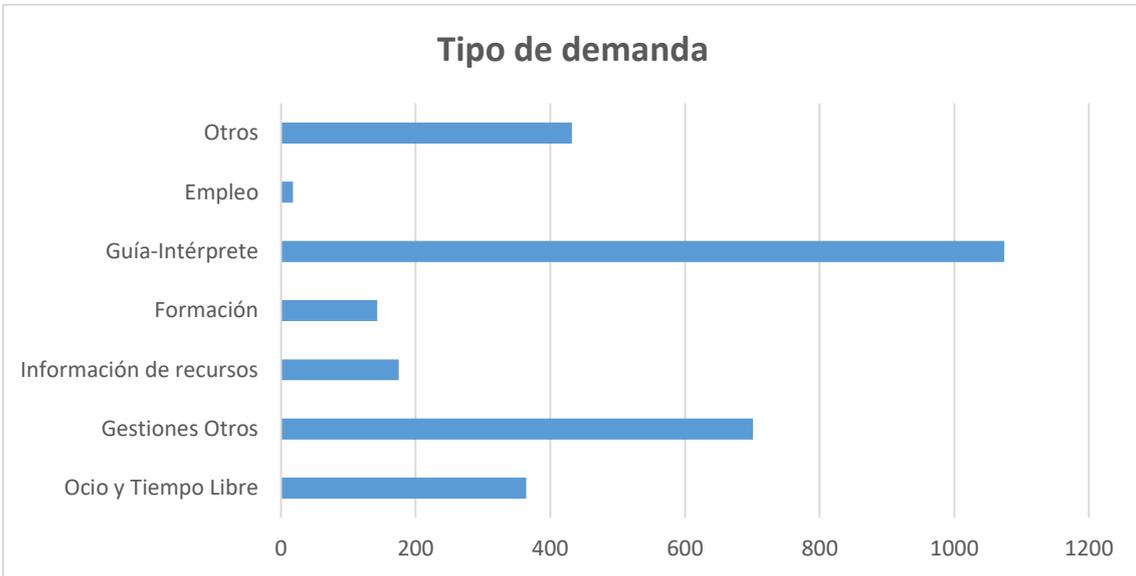
El 74,63 % de las atenciones se ha realizado de manera telemática, frente al 25,37 % que se ha realizado de forma presencial, tal y como puede verse en el siguiente gráfico:



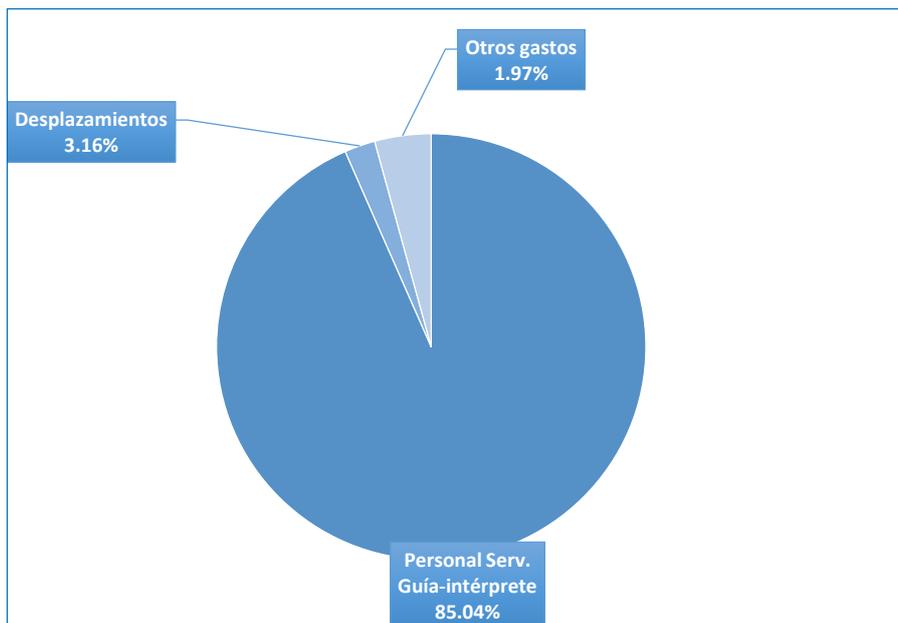
En cuanto al tipo de usuario/a atendido/a, la gran mayoría de las atenciones que se han realizado ha sido directamente con las propias personas sordociegas (2.240), mientras que el resto ha sido, en mayor número, con sus familiares (236), pero también con distintos/as profesionales (203).



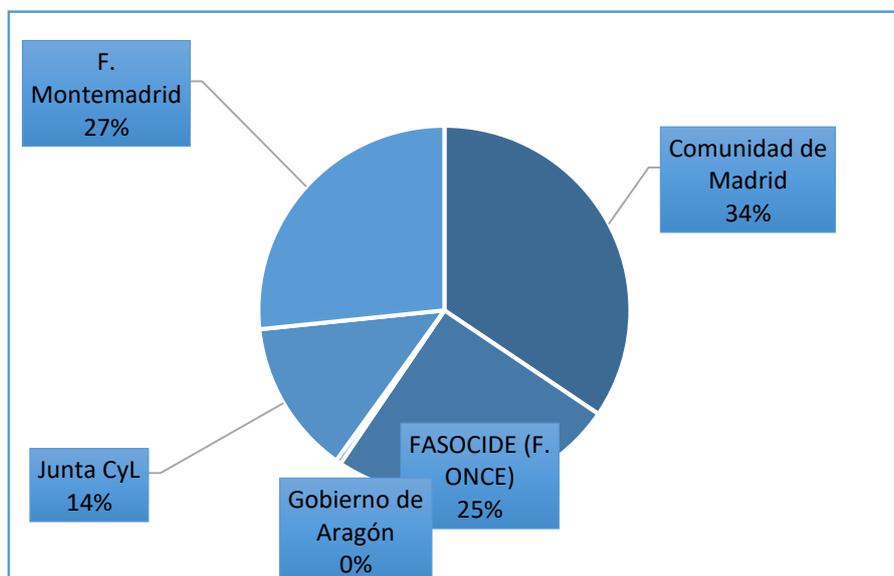
Por último, respecto al tipo de demanda recibida según su temática, la gran mayoría ha sido en relación al servicio de guía-interpretación y para realizar gestiones de la vida diaria, pero también para realizar consultas de ocio y tiempo libre, tal y como puede verse en el siguiente gráfico:



Distribución del gasto: PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL



Fuentes de financiación: PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL



4.1.3. Servicio de Facilitación Comunicativa y Social (SFCS)

Este programa tiene como objeto proporcionar un facilitador/a social a los/as usuarios/as sordociegos/as que, debido a sus especiales características, requieren de un apoyo adicional para poder relacionarse con el medio que les rodea.

Este/a profesional tiene una labor de continuidad en el tiempo, ya que trabaja de manera transversal con los/as usuarios/as, capacitándoles en diferentes áreas como comunicación o apoyo tecnológico. También se presta una especial atención a las personas sordociegas mayores para tratar de paliar los efectos del envejecimiento asociados a esta discapacidad.

Se han llevado a cabo intervenciones individuales y grupales para mejorar las habilidades comunicativas y tecnológicas de las personas sordociegas, así como un proceso de enseñanza y aprendizaje de la técnica guía, lo cual ha supuesto una mejora en su integración en la sociedad, en su interacción con el entorno y en la posibilidad de realizar desplazamientos más seguros.

4.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y FORMACIÓN

4.2.1. Programa de actividades socioculturales

A partir de la organización de actividades socioculturales, desde ASOCIDE se pretende ofrecer una oportunidad de interrelación y participación social para las personas sordociegas. Teniendo en cuenta la situación de aislamiento en la que viven en su día a día, y que muchas de ellas no tienen acceso a la



comunicación en el entorno en el que viven, debido al desconocimiento de sus específicas características comunicativas, estos espacios de encuentro suponen un momento único para el encuentro, para la interacción, para encontrarse con otras personas con las que poder comunicarse, compartir experiencias, conocimientos, información, sistemas de comunicación, dificultades, etc.

A través de la organización de actividades socioculturales y de ocio alternativo adaptadas a las necesidades especiales de comunicación, ASOCIDE promueve el propio asociacionismo entre las personas sordociegas, al posibilitar el intercambio activo de experiencias y la comunicación efectiva entre personas de sus mismas características en un entorno de participación activa.

El programa de actividades socioculturales incorpora la participación de personas voluntarias que apoyan en el desarrollo de las actividades a las/los profesionales guía-intérpretes. Estas/os voluntarias/os son personas conocedoras de los sistemas de comunicación de las personas sordociegas y de las necesidades específicas que tiene este colectivo.

Resultados del programa de actividades socioculturales:

Se han llevado a cabo diversas actividades socioculturales de distinta índole: formativas, lúdicas, culturales, etc. Algunas se han tenido que adaptar a la situación sanitaria y otras se han tenido que anular o posponer como, por ejemplo, la participación en el Encuentro Estatal de Personas Sordociegas organizado por FASOCIDE,

La mayoría de ellas se han realizado en formato virtual, pero también se han podido hacer algunas en formato presencial y otras de modo mixto como, por ejemplo, el Día Internacional de las Personas Sordociegas, que se hizo en directo vía YouTube y las personas sordociegas se organizaron en sus territorios para poder seguir el acto de manera presencial, evitando así la aglomeración de personas en un mismo acto.

Por lo general, el colectivo de personas sordociegas tiene muy limitado el acceso a actividades educativas y formativas, ya que la mayoría de ellas no están adaptadas a sus necesidades comunicativas, por lo que desde ASOCIDE y sus delegaciones territoriales se ofertan también talleres y cursos de formación de diversa índole que repercuten en la mejora de las competencias, especialmente comunicativas y tecnológicas, de este colectivo. Para realizar estos cursos y talleres se ha contado con los/as guías-intérpretes contratados/as en el programa de Atención Social, además de con el apoyo de los/las voluntarios/as.

A continuación, se presenta un listado de las actividades organizadas por cada delegación territorial:

Aragón:

- 25 de marzo: participación en la presentación del sistema de comunicación DACTYLS.
- 8 de mayo: visita a la exposición Vampiros de Caixa Fórum Zaragoza.
- 15 de mayo: visita a la exposición Goya en el Museo de Zaragoza.

- 22 de junio: participación de ASOCIDE Aragón en la conferencia “Implante coclear” de ONCE Aragón.
- 27 de junio: celebración del día internacional de las personas sordociegas en Villamayor (Zaragoza).
- 8 de julio: juegos adaptados para personas sordociegas.
- Julio: actividades adaptadas para personas sordociegas.
- Julio y noviembre: manualidades accesibles para personas sordociegas.
- Octubre: curso de capacitación comunicativa para familiares de personas sordociegas.
- 11 de diciembre: comida de la asociación.
- 18 de diciembre: comida de Santa Lucía.
- Durante los meses de abril, septiembre y octubre se han realizado actividades adaptadas a la situación del covid-19 para personas sordociegas.



Castilla y León:

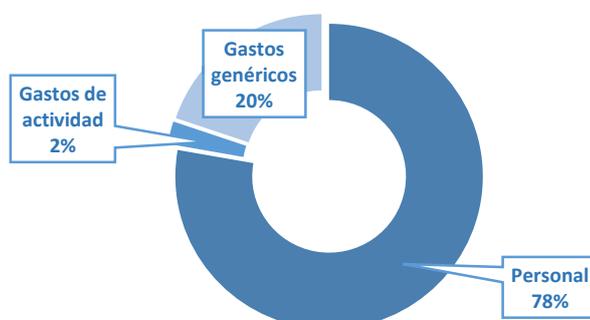
- 25 de marzo: participación en la presentación del sistema de comunicación DACTYLS.
- 7 de junio: asamblea.
- Junio: taller de sistemas de comunicación en Segovia.
- Julio: taller de sistemas de comunicación en Segovia.
- Agosto: taller de sistemas de comunicación en Segovia.
- 25 de septiembre: jornada de convivencia en Valladolid.
- Septiembre y octubre: taller de sistemas de comunicación en Segovia y en Valladolid.
- 30 de octubre: reunión anual de compañeros.

- Noviembre y diciembre: taller de expresión en Segovia, Valladolid y Salamanca.
- 12 de diciembre: comida de Santa Lucía.
- 18 de diciembre: comida de Navidad.

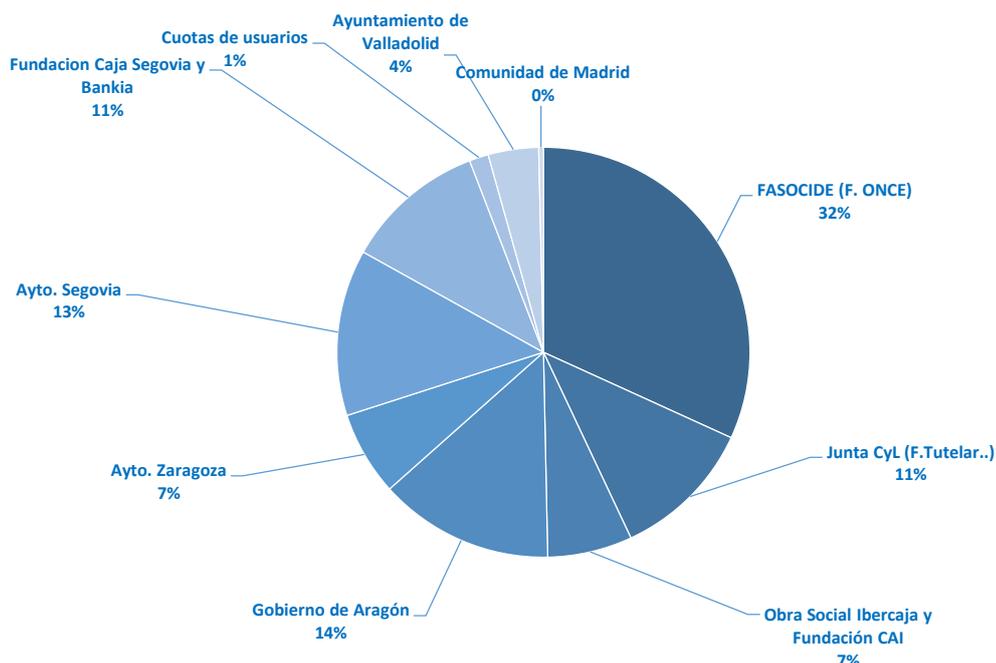
Comunidad de Madrid:

- 25 de marzo participación en la presentación del sistema de comunicación DACTYLS.
- 4, 11, 18 y 25 de mayo: encuentro entre compañeros en el parque del Retiro
- 1, 8, 15, 22 y 29 de junio: encuentro entre compañeros en el parque del Retiro.
- 21 de septiembre: encuentro después de vacaciones.
- 28 de septiembre: encuentro entre compañeros.
- 5 de octubre: encuentro para explicar las próximas elecciones a la Junta Directiva.
- 19 de octubre: encuentro entre compañeros.
- 26 de octubre: encuentro entre compañeros y explicación sobre el torneo de bolos.
- 2 de noviembre: encuentro entre compañeros y explicación sobre la comida de Santa Lucía.
- 16 de noviembre: asamblea para elegir nueva Junta Directiva.
- 23 de noviembre: presentación de la nueva Junta Directiva.
- 27 de noviembre: torneo de bolos.
- 18 de diciembre: comida de Santa Lucía.

Distribución del gasto: PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y FORMACIÓN



Fuentes de financiación: PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y FORMACIÓN



4.2.2. Actividades y actos a nivel nacional

Durante este año, la mayoría de actos, eventos y reuniones a nivel nacional se han seguido realizando de manera virtual e incluso, algunas de ellas, no se han podido llevar a cabo como, por ejemplo, el Encuentro Estatal de Personas Sordociegas.

Sin embargo, poco a poco se han empezado a realizar actividades, adaptadas siempre a las indicaciones sanitarias del momento, en función de cada territorio y de las características de la actividad y de la persona sordociega participante.

Asamblea General Ordinaria de ASOCIDE: 18 de mayo.

Como cada año, ASOCIDE cumple con la obligación de realizar su asamblea anual de rendición de cuentas ante sus socios/as y, este año, se ha llevado a cabo en formato virtual a través de Zoom.



Los/as delegados/as territoriales se han conectado de forma remota a la reunión, acompañados/as de sus guías-intérpretes asistentes, que han hecho posible la interacción de todos/as los/as compañeros/as y el seguimiento de la asamblea.

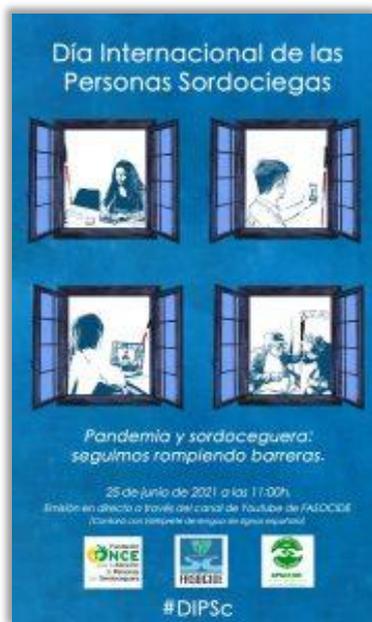
Para poder participar, los/as socios/as han enviado previamente sus votos por correo o han ejercido su derecho de delegación de voto en la persona que han considerado conveniente.

En esta asamblea se ha leído y aprobado el acta de la asamblea anterior, así como el balance económico de 2020 y el presupuesto de ASOCIDE para el año 2021.

Día Internacional de las Personas Sordociegas: 25 de junio

El 27 de junio es el Día Internacional de las Personas Sordociegas y, como cada año, se celebra este día en colaboración con FOAPS y APASCIDE.

En esta ocasión, el acto se ha celebrado el día 25 de junio en formato virtual y mixto. Por un lado, el acto se realizó vía Zoom y se retransmitió en directo a través del canal de YouTube de FASOCIDE y, por otro, las diferentes asociaciones y delegaciones territoriales se organizaron para seguir el acto en directo y disfrutar del mismo en pequeños grupos, de manera presencial, cumpliendo con las normas sanitarias vigentes en todo momento, acompañadas por sus guías-intérpretes.



Este año, el objetivo del acto era dar a conocer, de primera mano, cómo estaban viviendo la pandemia las personas sordociegas, exponer sus necesidades y sus reivindicaciones. Para ello, seis personas sordociegas tuvieron la oportunidad de contar su experiencia personal durante este periodo, cada uno/a de ellos/as desde su particular punto de vista: jóvenes, mayores, mujeres, estudiantes, trabajadores/as y personas que viven en residencia.

Asimismo, también las entidades que trabajan para el colectivo de personas sordociegas, pudieron explicar las adaptaciones que habían estado llevando a cabo

para no dejar de atender, en ningún momento, a las personas sordociegas; especialmente, en aquellos momentos en que más lo han necesitado.

El acto fue inaugurado por Imelda Fernández, vicepresidenta de servicios sociales y participación de ONCE y clausurado por Jesús Martín, director general de derechos de las personas con discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Asamblea General Extraordinaria de ASOCIDE: 20 de noviembre.

Esta asamblea se pudo realizar de forma presencial, gracias a la situación sanitaria que había en ese momento. Por lo tanto, las personas sordociegas que así lo desearon, pudieron acudir de forma presencial a la asamblea, mientras que otras prefirieron optar por el voto delegado.



El orden del día de esta asamblea extraordinaria fue el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea ordinaria anterior.
2. Información importante sobre la situación actual por COVID19.
3. Resumen de la actividad de la entidad de los dos últimos años.
4. Información nacional e internacional de FASOCIDE
5. Información sobre candidaturas y modo de votación de la nueva junta directiva.
6. Elección de las personas que asumirán la presidencia y la vicepresidencia, y ratificación de las personas que ocuparán la tesorería y la secretaría.
7. Ratificación de las personas representantes de las comisiones de juventud, mujer y mayores.
8. Ratificación de las delegadas territoriales elegidas por las personas asociadas de sus comunidades autónomas.
9. Sugerencias y preguntas.

Tras la votación en la asamblea extraordinaria, la Junta Directiva quedó compuesta de la siguiente manera:

- Presidente: Francisco J, Trigueros
- Vicepresidenta: Librada Ruiz

- Secretaria: Carolina Fernández
- Tesorera: Lara Perdiguero
- DT Aragón: María José Macaya
- DT Castilla y León: Librada Ruiz
- DT Comunidad de Madrid: Raquel Alba

Asimismo, fueron ratificados/as los/as representantes de las diferentes comisiones:

- Mujer: Marina Martín
- Juventud: Livonio Castro
- Mayores: Carlos Lima

4.3. PROGRAMA DE APOYO PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE LAS PERSONAS SORDOCIEGAS REPRESENTANTES DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES

El/la guía intérprete/asistente es la figura profesional que trabaja diariamente con los/las delegados/as en el desarrollo de la gestión diaria, ejerciendo además de puente de comunicación entre ella y sus interlocutores. También apoya y presta sus servicios en todas las funciones de representación de la asociación.



Este/a profesional está altamente especializado, pues cuenta con un profundo conocimiento colectivo de personas sordociegas y del movimiento asociativo, así como con competencias específicas en guía-interpretación, técnica-guía, sistemas alternativos de comunicación y gestión.

Desarrollan diferentes actividades pues, a nivel comunicativo, hacen las funciones de guía-intérprete entre la persona sordociega y sus interlocutores, desconocedores de su sistema

de comunicación, que son prácticamente la totalidad de interlocutores externos a la entidad, con los que tiene que interactuar para el desarrollo de sus responsabilidades.

Esta labor de guía-interpretación incluye no sólo la transmisión de la información lingüística, sino también de toda la información contextual relevante como, por ejemplo, la identificación de personas asistentes a una reunión. Asimismo, interpreta las llamadas telefónicas y apoya en la redacción de textos. Esto último conlleva dificultades para las personas sordociegas que usan la lengua de signos, dadas las diferencias gramaticales entre esta y el castellano.

Asimismo, actúa como guía en los desplazamientos desconocidos para las personas sordociegas, en los que no tienen seguridad para realizarlos de forma autónoma. Igualmente, hace de apoyo en todas las labores de gestión de la asociación en las que es requerido/a.

Estos/as profesionales posibilitan que los/as dirigentes de ASOCIDE puedan desarrollar su trabajo como responsables de la entidad y dirigir los diferentes programas de atención a personas sordociegas en las distintas comunidades autónomas. Entre otras funciones, destacan la identificación de las necesidades de las personas sordociegas y la búsqueda de recursos para la planificación y organización de las diferentes actividades socioculturales, así como para las jornadas de concienciación sobre la sordoceguera.

5. MEMORIA ECONÓMICA

INGRESOS:

FUNDACION ONCE.....	31.322,50 €
COMUNIDAD DE MADRID.....	20.796,73 €
GOBIERNO DE ARAGON (IASS).....	1.553,77 €
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.....	3.100,00 €
JUNTA DE CASTILLA Y LEON (IRPF).....	14.300,00 €
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA.....	2.966,50 €
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.....	892,20 €
FUNDACIÓN CAJA SEGOVIA y CAIXABANK.....	2.500,00 €
FUNDACION MONTEMADRID.....	16.000,00 €
OBRA SOCIAL IBERCAJA y FUNDACION CAI.....	1.500,00 €
FUNDACION BANCARIA LA CAIXA.....	1.000,00 €
CUOTAS DE USUARIOS.....	415,00 €
DONACIONES.....	750,00 €
SOCIOS PATROCINADORES.....	285,00 €

TOTAL: 97.381,70 €

GASTOS:

PERSONAL Y SERV. PROFESIONALES.....	80.616,16 €
GASTOS DE ACTIVIDAD.....	2.866,89 €
DESPLAZAMIENTOS.....	1.559,60 €
SEGUROS.....	1.057,20 €
GASTOS GENERICOS.....	8.831,85 €

TOTAL: 94.931,70 €

REMANENTE:

2.450,00 €

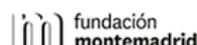
6. ENTIDADES COLABORADORAS



Ayuntamiento de
Valladolid



Programa de interés social financiado
con cargo a la asignación tributaria del IRPF



Subvencionado por la Junta de Castilla y León con cargo a la asignación tributaria del IRPF



✓ POR SUBVENCIÓN
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Dirección General de Atención
a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD